

RESOLUCIÓN N° 429/19-D.R.H. SAN LUIS, quince de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **STELLA MARIS BERDINI**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 15/10/19 y hasta el 17/10/19; y UN (1) día, que se hará efectivo el 1/11/19.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a la Sra. **VALERIA DEL CARMEN CARPANETO**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos desde el día 2/12/19 y hasta el 8/12/19.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **CLAUDIA CAROLINA CORVALAN**, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 1/11/19.

IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 17/10/19, a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **ISABEL DEL VALLE MARTIN**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el día 19/11/19 y hasta el 21/11/19.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **JORGE MARTIN MORA**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 28/10/19 y hasta el 31/10/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2019, a la Sra. **MARÍA CAROLINA TORRENTE CARMONA**, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos desde el día 21/10/19 y hasta el 30/10/19.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 2/10/19 al Sr. **MARTIN MAXIMILIANO BECERRA MORENO**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 10/09/19; y NO JUSTIFICAR por la misma causal la inasistencia del día 7/10/19 a la Sra. **STELLA MARIS GARCIA.**

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 1, 2, 3 y 4/10/19 al Sr. **MARTIN LEOPOLDO GIMENEZ.**

XI) JUSTIFICAR la Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MIRIAM INES MARTINEZ,** el día 27/09/19.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 2 y hasta el 8/10/19 a la Sra. **MARÍA TERESA MOYANO.**

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de TREINTA (30) días, a partir del 25/09/19 y hasta el 24/10/19 a la Sra. **MARÍA JULIANA NAVARINI BUSTI.**

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de TREINTA (30) días, a partir del 25/09/19 y hasta el 24/10/19 al Sr. **ALDO ALFREDO OCHOA.**

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de DIECISEIS (16) días, a partir del 16/09/19 y hasta el 1/10/19; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 2/10/19 a la Sra. **LUCRECIA ANTONELLA PEDERNA.**

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 1/10/19 a la Sra. **FLORINDA ROSA QUIROGA.**

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **ANDREA ROXANA RICKARD.**

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 30/09, 1 y 2/10/19 al Sr. **CARLOS DANIEL SOSA.**

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 y 13 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia por el término de CUARENTA y CINCO (45) días, a partir del 3/09/19 y hasta el 27/10/19; OTTORGANDO alta médica con retorno laboral, el día 18/10/19, a la Sra. **CARLA ALEXANDRA TORRES.**

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **CLAUDIA GABRIELA TORRES.**

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/09/19 a la Sra. **SILVINA NATALIA TORRES.**

XXII) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 395-DRH-19; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **MYRIAM HAYDEE MONASTEROLO,** por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 28/10/19 y hasta el 1/11/19.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 15 de Octubre de 2019.-